



**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA SEGURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA**

P R E S E N T E

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINUEN CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA “SALVEMOS VIDAS” Y LAS FORTALEZCAN DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LAS 12 LÍNEAS DEL METRO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, OFRECER APOYO PSICOLÓGICO Y REFORZAR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO A LAS Y LOS USUARIOS QUE TRANSITAN A DIARIO POR DICHAS INSTALACIONES**, bajo los siguientes:

III LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

**ELIZABETH
MATEOS**
Diputada Local



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTECEDENTES

“El comportamiento suicida es un fenómeno conductual complejo de entender, en donde no siempre está presente el deseo firme y determinante de la persona de querer terminar con su vida. Si bien la ideación suicida se presenta alguna vez en la vida (en 3.91% de la población adolescente, siendo mayormente afectadas las mujeres), la tasa más alta se presenta en jóvenes de 18 a 29 años (10.7 por cada 100 mil habitantes, mientras que la tasa nacional es de 6.2).”¹

Por tanto, dicho comportamiento resulta de una conducta difícil de comprender, que se ve como un asunto serio en términos de salud pública que impacta en todos los países, en personas, grupos familiares o poblaciones enteras. La prevención del suicidio se enfoca en reconocer elementos de peligro, brindar respaldo y recursos a individuos en situación de emergencia, y promover el bienestar mental en la sociedad.

En el territorio mexicano “entre 2013 y 2023, la tasa de suicidio presentó una tendencia creciente: pasó de 4.9 a 6.8 suicidios por cada 100 mil habitantes. Asimismo, con el paso de los años, es posible observar diferencias entre hombres y mujeres en la tasa de suicidio. En 2023, para las mujeres, la tasa de mortalidad por esta causa fue de 2.5 por cada 100 mil; para los hombres, fue de 11.4 por cada 100 mil”²

III LEGISLATURA

¹ Disponible para su consulta en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/prevencion-del-suicidio-313691#:~:text=El%20suicidio%20es%20definido%20por,expectativa%20de%20un%20desenlace%20fatal.>

² Disponible para su consulta en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_Suicidio24.pdf



“En el año 2023, en México se registraron 8 837 suicidios, Los suicidios fueron la decimonovena causa de muerte a nivel nacional, con una tasa de 6.8 por cada 100 mil habitantes.

La depresión se identifica como un factor presente en 2 de cada 3 casos de suicidio, junto con otros trastornos como la ansiedad y el trastorno bipolar que también están vinculados con este acto. El suicidio es la segunda causa de muerte en la población de entre 15 y 29 años, los plaguicidas, el ahorcamiento, las armas de fuego y arrojarse a las vías del metro. La Ciudad de México ocupa el puesto número 31 de las 32 entidades a nivel nacional en cuanto a tasas de suicidio, con una tasa del 3.4, por debajo de la media nacional que es del 6.8, según el reporte del INEGI de 2024.”³

Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México ha tenido que superar varios desafíos en el ámbito de la salud pública, siendo uno de los más urgentes el problema del suicidio, por lo que a través de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) se han implementado diversas estrategias centradas en la justicia social, la inclusión y el bienestar de la población.

Entre estas estrategias tenemos:

- Sensibilizar a la sociedad sobre el 10 de septiembre como el Día Mundial para la Prevención de Suicidio, junto a la Secretaría de Salud (SEDESA), mediante el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) y los Servicios de Salud Pública.⁴

³ Disponible para su consulta en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_Suicidio24.pdf

⁴ Disponible para su consulta en: <https://www.salud.cdmx.gob.mx/boletines/09sep2022-brinda-sedesa-atencion-permanente-y-gratuita-para-la-prevencion-del-suicidio-en-la-ciudad-de-mexico>



- Creación de “la línea de atención de suicidio IAPABOT en el número 55-7809-5579, disponible las 24 horas y siete días de la semana. Cabe mencionar que, de observarse que es una situación de emergencia, contesta un especialista en salud mental; en tanto que la Línea IAPA, 55-4631-3035 también está disponible 24/7 y si se quiere atención presencial, se puede solicitar en las instalaciones de Av. Río Mixcoac 342, colonia Acacias, Alcaldía Benito Juárez.”⁵
- Creación de la línea telefónica Línea de la Vida 800 911 2000, que ofrece intervención breve en crisis emocionales.
- La creación de Campañas informativas en plataformas digitales para llegar a un público más amplio y des estigmatizar el suicidio. Como ejemplo tenemos la digitalización de documentos como “CUADERNILLO BÁSICO DEL SUICIDIO PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO”
- Reforzamiento al programa “Salvemos Vidas”, con la difusión de la campaña de prevención del suicidio en el Metro, “A favor de la salud mental en el Metro, Salvemos Vidas”, con vinilos y carteles, así como en redes sociales, con mensajes dirigidos a personas que probablemente estén en riesgo de acto suicida.⁶

El programa "Salvemos Vidas" fue creado para incluir acciones de prevención del suicidio, dado el creciente reconocimiento de la importancia de la salud mental en

⁵ Disponible para su consulta: <https://www.salud.cdmx.gob.mx/boletines/09sep2022-brinda-sedesat-atencion-permanente-y-gratuita-para-la-prevencion-del-suicidio-en-la-ciudad-de-mexico>

⁶ Disponible para su consulta en: <https://www.metro.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/favor-de-la-salud-mental-en-el-metro-salvemos-vidas>



la protección de vidas. Consiste en fomentar el bienestar emocional mediante campañas educativas que buscan sensibilizar a la población sobre los problemas

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

de salud mental, identificando los signos de alerta de crisis emocionales y ofreciendo herramientas para buscar ayuda a tiempo.

“Salvemos Vidas”⁷ es un programa enfocado en la prevención del suicidio dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Ante el aumento de incidentes relacionados con personas que intentan quitarse la vida arrojándose a las vías del tren, el STC implementó una serie de acciones para prevenir estos trágicos sucesos, tales como:

- Presencia de brigadas de atención y prevención
- Monitoreo en estaciones y vagones
- Difusión de líneas de apoyo emocional
- Capacitación de personal del Metro

Mediante el programa Salvemos Vidas, el Metro mantiene su compromiso para salvaguardar la integridad de las y los usuarios que viajan en este medio de transporte.

Para contribuir a mejorar la salud mental de las y los habitantes de la Ciudad de México, el Metro CDMX anunció que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre estarán activos los módulos itinerantes del programa Salvemos Vidas, en 10 estaciones de las Líneas 1, 2 y 3. Además, las cifras señalan que estas líneas son las rutas en las que se cometen más suicidios al año. Por tal motivo se ha

⁷ Disponible para consulta en: <https://www.metro.cdmx.gob.mx/acerca-del-metro/salvemos-vidas#:~:text=%C2%BFEN%20QUE%20CONSISTE%20EL%20PROGRAMA,en%20las%20instalaciones%20del%20Metro>.



comenzado una jornada de módulos itinerantes desde el pasado martes 15 de octubre de 2024, en aras de brindar asesoramiento breve a los usuarios que lo requieran.

Los brigadistas que tienen formación en Psicología les realizarán un breve cuestionario a las y los usuarios que lo soliciten para identificar posibles síntomas de depresión. Con esta primera evaluación, se les guía para que busquen atención en un centro de salud mental y reciban el cuidado necesario.

Los módulos móviles del programa institucional Salvemos Vidas brindarán esta asistencia psicoeducativa en estas fechas: del 15 al 31 de octubre en las estaciones Hidalgo, Bellas Artes y Pino Suárez de la Línea 2; del 5 de noviembre al 5 de diciembre en Pantitlán, Merced, Isabel la Católica, Salto del Agua y Balderas de la Línea 1, y, del 10 al 19 de diciembre en el estación Niños Héroes e Indios Verdes, de la Línea 3. De acuerdo a la información brindada, la atención se ofrecerá los días martes, miércoles y jueves de cada semana, en un horario de 14:00 a 17:00 horas.

Cabe resaltar que Salvemos Vidas cuenta con un módulo permanente, instalado en la estación Juárez de la Línea 3 vigente desde agosto del 2023, A la fecha, este módulo fijo ha ofrecido 271 consejerías, a mujeres y hombres que se han acercado en busca de ayuda. El apoyo es gratuito y se ofrece de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas.

Por otro lado, en lo que va de 2024, el programa Salvemos Vidas del Sistema de Transporte Colectivo Metro ha realizado 24 acciones de contención psicológica a usuarios que han manifestado ideación suicida al interior de las estaciones de la red.⁸, lo que nos ayuda a determinar que el suicidio en el Sistema de Transporte Colectivo es un fenómeno preocupante que ha captado la atención de autoridades

⁸ Disponible para su consulta en: <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/van-24-intentos-de-suicidio-en-el-metro-de-la-cdmx-en-lo-que-va-del-2024-11704498.html#:~:text=Asimismo%2C%20se%20realizan%20acciones%20de,de%202%20mil%202000%20personas>.



y sociedad en general. Esta problemática no solo refleja la crisis de salud mental que enfrenta una parte de la población, sino que también representa un desafío significativo para las políticas públicas en materia de salud.

Según un reporte publicado por el STC Metro, el programa Salvemos Vidas desde su inicio a la fecha, ha conseguido la contención de 90 personas⁹. De este grupo, el 51% eran hombres, el 47.5% eran mujeres y el 1.2% pertenecían a la población LGTBIQ+. El índice de efectividad del programa ha aumentado del 65% en 2018 al 72% en 2023. La edad promedio actual de aquellos en riesgo de suicidio es para las mujeres, la edad varía entre los 32 años y para los hombres, entre los 30 años.

De las personas que recibieron apoyo del programa Salvemos Vidas hasta la fecha señalada, el 53% aceptó ser trasladado a una clínica de salud mental para recibir atención.

Por ello es esencial que la Secretaría de Salud, en conjunto con el Sistema de Transporte Colectivo Metro ambos de la Ciudad de México continúen el programa salvemos vidas, y se incorporen módulos de atención psicológica en las 12 líneas, con el fin de proporcionar a las personas que transitan a diario por todas las líneas del metro, sugerencias para el autocuidado de su salud mental, así como orientación psicológica y derivación a centros especializados, con el fin de facilitar la detección temprana y la atención adecuada de quienes enfrentan problemas de salud mental como depresión, contribuyendo así a la prevención de suicidios en dicho transporte.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en su Artículo 25 “*Toda persona tiene*

⁹ Disponible para su consulta en: <https://www.adn40.mx/mexico/metro-cdmx-atenta-vida-muertes-programa-salvemos-vidas>



*derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios*¹⁰

SEGUNDO. - Que la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** establece en su artículo 4°, párrafo cuarto que, “*Toda persona tiene derecho a la protección de la salud*”¹¹

TERCERO. - Que la **Constitución Política de la Ciudad de México**, establece en su artículo 9, fracción D, que “*Toda persona tiene derecho al mas alto nivel posible de salud física y mental, con las mejores prácticas médicas, lo más avanzado del conocimiento científico y políticas activas de prevención, así como al acceso a servicios de salud de calidad. A nadie le será negada la atención médica de urgencia*”¹²

CUARTO. - La **Ley de Salud de la Ciudad de México**¹³ señala en su artículo 11, Fracción XXII, el “*Planear, dirigir, controlar, operar y supervisar las acciones en materia de salud mental dirigidas a la población de la Ciudad*”¹⁴

QUINTO. - Que la **Ley de Salud de la Ciudad de México**, establece en su artículo 90, que “*La prevención y atención de la salud mental tiene carácter prioritario y se basará en el conocimiento de los factores que la afectan las causas de las alteraciones de la conducta, los métodos de prevención y control de las enfermedades mentales, así como otros aspectos relacionados.*”¹⁵

¹⁰ Disponible para su consulta en: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Discapacidad/Declaracion_U_DH.pdf

¹¹ Disponible para su consulta en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

¹² Disponible para su consulta en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/CONSTITUCION_POLITICA_DE_LA_CDMX_13.pdf

¹³ Disponible para su consulta en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_SALUD_DE_LA_CIUDAD_DE_MEXICO_3.2.pdf

¹⁴ Disponible para su consulta en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_SALUD_DE_LA_CIUDAD_DE_MEXICO_3.2.pdf

¹⁵ Disponible para su consulta en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_SALUD_DE_LA_CIUDAD_DE_MEXICO_3.2.pdf



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los integrantes de este H. Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente proposición con punto de acuerdo, bajo el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINUEN CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA “SALVEMOS VIDAS” Y LAS FORTALEZCAN DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LAS 12 LÍNEAS DEL METRO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, OFRECER APOYO PSICOLÓGICO Y REFORZAR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO A LAS Y LOS USUARIOS QUE TRANSITAN A DIARIO POR DICHAS INSTALACIONES.

ELIZABETH MATEOS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ

III LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

**ELIZABETH
MATEOS**
Diputada Local

Título	P.a. módulos salvando vidas
Nombre de archivo	PUNTO_DE_ACUERDO_...ON_2.1__3__c.docx
Id. del documento	ffc5224f1b1a42ca2767165b8c0e3d31af2b2f9c
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	24 / 10 / 2024 23:39:16 UTC	Enviado para firmar a EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) por elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx. IP: 200.68.173.10
 VISTO	24 / 10 / 2024 23:39:52 UTC	Visto por EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.173.10
 FIRMADO	24 / 10 / 2024 23:40:09 UTC	Firmado por EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.173.10
 COMPLETADO	24 / 10 / 2024 23:40:09 UTC	Se completó el documento.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

DIP. PABLO TREJO PÉREZ

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Ciudad de México a 05 de noviembre de 2024.

CCDMX/III L/PTP/0052/2024.

Asunto: Solicitud de suscripción.

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA.

PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el numeral 37 del Acuerdo **AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/004/2024** de fecha 02 de septiembre de 2024 emitido por la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, le solicito respetuosamente que, por su conducto, se le pregunte a la Diputada promovente, **sí me permiten suscribir el punto de acuerdo** inscrito en el orden del día de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre del presente año:

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINUEN CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA “SALVEMOS VIDAS” Y LAS FORTALEZCAN DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LAS 12 LÍNEAS DEL METRO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, OFRECER APOYO PSICOLÓGICO Y REFORZAR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO A LAS Y LOS USUARIOS QUE TRANSITAN A DIARIO POR DICHAS INSTALACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Pablo Trejo Perez

Título	Suscripción-5-Nov
Nombre de archivo	OFICIO_SUSCRIPCIÓN-05NOV2024.pdf
Id. del documento	4c11dfce98bbb22eaaadaac301e842cbde1f67a8
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	05 / 11 / 2024 16:45:44 UTC	Enviado para firmar a Diputado Pablo Trejo Pérez (pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx) por pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.203.61.243
 VISTO	05 / 11 / 2024 16:45:55 UTC	Visto por Diputado Pablo Trejo Pérez (pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.61.243
 FIRMADO	05 / 11 / 2024 16:46:05 UTC	Firmado por Diputado Pablo Trejo Pérez (pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.61.243
 COMPLETADO	05 / 11 / 2024 16:46:05 UTC	Se completó el documento.

Ciudad de México a 5 de noviembre del 2024

Asunto: Solicitud de Suscripción

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

P R E S E N T E

Por medio del presente, solicito atentamente se consulte a los diputados promoventes de los siguientes instrumentos legislativos, si me permiten suscribirlos:

14. CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 276 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REDUCCIÓN AL IMPUESTO PREDIAL POR LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS (PANELES SOLARES); SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA Y VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, *Andrés Sánchez Miranda* ASÍ COMO LA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

31. CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINUEN CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA “SALVEMOS VIDAS” Y LAS FORTALEZCAN DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LAS 12 LÍNEAS DEL METRO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, OFRECER APOYO PSICOLÓGICO Y REFORZAR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO A LAS Y LOS USUARIOS QUE TRANSITAN A DIARIO POR DICHAS INSTALACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA.

Lo anterior, para la sesión ordinaria del día 5 de noviembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

Andrés Sánchez Miranda

Dip. Andrés Sánchez Miranda

GPPAN

Título	SOLICITUD SUSCRIPCIÓN
Nombre de archivo	Verde_Mateos.pdf
Id. del documento	fb6ca84de034bd56b0bd56427ed230339871d8ef
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	11 / 05 / 2024 15:40:37 UTC	Enviado para firmar a ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA (andres.sanchez@congresocdmx.gob.mx) por andres.sanchez@congresocdmx.gob.mx. IP: 201.124.154.122
 VISTO	11 / 05 / 2024 15:40:47 UTC	Visto por ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA (andres.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.154.122
 FIRMADO	11 / 05 / 2024 15:41:09 UTC	Firmado por ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA (andres.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.154.122
 COMPLETADO	11 / 05 / 2024 15:41:09 UTC	Se completó el documento.



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA
TRANSFORMACIÓN
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS



Ciudad de México a 05 de noviembre de 2024
CCM-IIIL/APPT/MRMR/045/2024

ALICIA VERA MONZÁEZ

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, de la manera más atenta, le solicito que, en referencia al orden del día de la sesión ordinaria del martes 05 de noviembre del presente año por su conducto, le sea preguntado a las y los promoventes de los siguientes productos legislativos, si me permiten realizar las siguientes suscripciones:

INICIATIVAS

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONAN UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 7 Y UN ARTÍCULO 13 BIS, AMBOS DE LA LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO LIBRE Y GRATUITO AL INTERNET DE LA CIUDAD DE MÉXICO, (EN MATERIA DE ESPACIOS COMPARTIDOS DE TRABAJO PARA PERSONAS JÓVENES); SUSCRITA POR EL DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE Y VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO LA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA CREACIÓN DE SALAS DE BIENESTAR EMOCIONAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO PEDRO HACES LAGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.



PROPOSICIONES

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINUEN CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA “SALVEMOS VIDAS” Y LAS FORTALEZCAN DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LAS 12 LÍNEAS DEL METRO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, OFRECER APOYO PSICOLÓGICO Y REFORZAR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO A LAS Y LOS USUARIOS QUE TRANSITAN A DIARIO POR DICHAS INSTALACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA, EL MTRO. INTI MUÑOZ SANTINI PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSIDERE EL IMPULSO DE ESQUEMAS DE EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS INHERENTES A LA COMPRA DE SUELO DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN.

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

Título	solicitud de suscripción OD 05 de noviembre de 2024
Nombre de archivo	OFICIO_SUSCRIPCIÓN_05-11-2024.docx
Id. del documento	e77a7f16082e981f9fd665285feb2989ecd19fb5
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firma pendiente

Historial del documento

 ENVIADO	05 / 11 / 2024 15:39:40 UTC	Enviado para firmar a mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and servicios parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por rosario.morales@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.217.80.253
 VISTO	05 / 11 / 2024 15:40:12 UTC	Visto por servicios parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) IP: 189.235.182.194
 FIRMADO	05 / 11 / 2024 15:40:22 UTC	Firmado por servicios parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) IP: 189.235.182.194
 INCOMPLETO	05 / 11 / 2024 15:40:22 UTC	No todos los firmantes firmaron este documento.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

DIPUTADO

morena

III LEGISLATURA

Ciudad de México a 4 de noviembre de 2024

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.
PRESIDENTA DE LA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

El suscrito, **Miguel Ángel Macedo Escartín**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar en tiempo y forma la suscripción de la INICIATIVA:

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINUEN CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA “SALVEMOS VIDAS” Y LAS FORTALEZCAN DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LAS 12 LÍNEAS DEL METRO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, OFRECER APOYO PSICOLÓGICO Y REFORZAR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO A LAS Y LOS USUARIOS QUE TRANSITAN A DIARIO POR DICHAS INSTALACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Enlistada en el orden del día de la sesión ordinaria de fecha miércoles 5 de noviembre de 2024.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

S U S C R I B E

Miguel Ángel Macedo Escartín

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Título	Suscripción a iniciativa
Nombre de archivo	Suscripción_a_iniciativa-.docx
Identificación del documento	2ce7c7b8a760a92c19360ede624cac81bb15a415
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	05 / 11 / 2024 17:49:09 UTC	Enviado para su firma a miguel Macedo (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) por miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx IP: 201.124.114.159
 VISUALIZADO	05 / 11 / 2024 17:49:27 UTC	Visualizado por miguel Macedo (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.114.159
 FIRMADO	05 / 11 / 2024 17:49:44 UTC	Firmado por miguel Macedo (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.114.159
 COMPLETADO	05 / 11 / 2024 17:49:44 UTC	El documento se ha completado.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR

Recinto Legislativo de Donceles, a 04 de noviembre de 2024.

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, le solicito que, en referencia al orden del día del 05 de noviembre del presente año por su conducto, se les pregunte a las y los Legisladores promoventes, si me permiten suscribir los siguientes insumos legislativos:

INICIATIVAS

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULO 4° Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA JANETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, (EN MATERIA DE ESTÍMULOS FISCALES POR APROVECHAR ENERGÍA RENOVABLE A TRAVÉS DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PANELES SOLARES); SUSCRITA POR LA **DIPUTADA ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA Y VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO LA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE BLOQUES DE COMPETITIVIDAD EN CANDIDATURAS DE PERSONAS JÓVENES; SUSCRITA POR EL **DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO "DÍA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A PERSONAS NO BINARIAS" EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MEMORIA DEL MAGISTRADO JESÚS OCIEL BAENA SAUCEDO; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

PUNTOS DE ACUERDO

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINUEN CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA "SALVEMOS VIDAS" Y LAS FORTALEZCAN DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LAS 12 LÍNEAS DEL METRO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, OFRECER APOYO PSICOLÓGICO Y REFORZAR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO A LAS Y LOS USUARIOS QUE TRANSITAN A DIARIO POR DICHAS INSTALACIONES; SUSCRITA POR LA **DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, GENERE EL



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y LLEVE A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL EN BICICLETA PÚBLICA ECOBICI EN LAS COLONIAS COUNTRY CLUB, CAMPESTRE CHURUBUSCO, PRADO CHURUBUSCO, PASEOS DE TAXQUEÑA Y UNIDAD HABITACIONAL TAXQUEÑA, DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN; Y SAN ANDRÉS TETEPILOCO, SINATEL, AMPLIACIÓN SINATEL Y CACAMA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA NUEVA CONEXIÓN CON LA CINETECA NACIONAL DE LAS ARTES UBICADA EN LA COLONIA COUNTRY CLUB EN COYOACÁN, ASÍ COMO CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO A LAS BICICLETAS DEL SISTEMA DE ECOBICI Y DE LA RED DE CICLOVÍAS, A EFECTO DE PREVENIR ACCIDENTES Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DE LOS CICLISTAS; SUSCRITA POR EL **DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Brenda Fabiola Ruiz Aguilar
Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA

C.c.p. Mtro. Alfonso Vega González. Coordinador de Servicios Parlamentarios. Para su conocimiento. Presente.